GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA ID 312050.----------

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de junio del año dos mil diez y seis, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA ID 312050***, solicitada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, integrado por el Lic. Fernando Ramiro Núñez Rojas, Director de Administración y Finanzas, Rafael Dionisio Vera Báez, Encargado de Presupuesto, Lic. Marisa Falleau Paiva, Encargada de Contabilidad y el Lic. Edgar Luis Ayala Villalba, Técnico Asistente de la UOC, designados por Resolución Nº 46/2016, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de CD Nº 02/2016, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la 330 FF 10 OF 001 Productos de papel, cartón e impresos y 340 FF 10 OF 001 Bienes de consumo de oficina e insumos – del Presupuesto General de la Nación, asignado a la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá - para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Antecedentes

✓ A través de la Nota UOC/GC Nº 400/2016 en fecha 26 de mayo del 2016, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº *313661*, se comunica el inicio del llamado a *CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA ID 312050.*----------

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha trece días del mes de junio del año dos mil diez y seis, el mismo se realizo a las 09:30 horas y se han presentado seis firmas, remitiendo para evaluación las ofertas de los siguientes oferentes:

1. CABB TECHNOLOGY de Cristhian A. Benítez Benítez con RUC Nº 3.803.954-0.----------
2. SOLUTIONS CENTER S.A. con RUC Nº 80046141-0.----------
3. COPY BOLAÑOS de Dionisio Ramón Rojas Noceda con RUC Nº 574.464-4.----------
4. RUNX COMERCIAL de Celso Augusto Troche Noguera con RUC Nº 2.952.976-0.----------
5. PAPELERA GUAIRA S.A. con RUC Nº 80022417-5.----------
6. NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. con RUC Nº 80014633-6.----------

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.---

CRITERIOS DE EVALUACION.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	CABB TECHNOLOGY	SOLUTIONS CENTER S.A.	COPY BOLAÑOS	RUNX COMERCIAL	PAPELERA GUAIRA S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Edgar Ayala Villalba
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03:

EN BASE AL SIGUIENTE ANÁLISIS	CABB TECHNOLOGY	SOLUTIONS CENTER S.A.	COPY BOLAÑOS	RUNX COMERCIAL	PAPELERA GUAIRA S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Se verifico en los registros del personal de la Gobernación de Caazapá para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se encontraron registros	No se encontraron registros	No se encontraron registros	No se encontraron registros	No se encontraron registros	No se encontraron registros
Se verifico si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH	No se encontraron registros	No se encontraron registros	No se encontraron registros	No se encontraron registros	Presentan Constancia de no ser funcionario Publico **Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1403572**	No se encontraron registros

CAPACIDAD LEGAL.

DOCUMENTOS QUE AVALAN CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS LEGALES	CABB TECHNOLOGY	SOLUTIONS CENTER S.A.	COPY BOLAÑOS	RUNX COMERCIAL	PAPELERA GUAIRA S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1403469	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1403581	CUMPLE	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1403572	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1402207
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1403572	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1402207
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1403572	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1402207
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*	CUMPLE	CUMPLE	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1403581	CUMPLE	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1403572	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1402207

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Edgar Oliveira Villalba
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1403572	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1402207
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, Vigente	CUMPLE	VENCIDO	CUMPLE	CUMPLE	Activo en el SIPE s/ Constancia Nº 1403572	NO CUMPLE

EXPERIENCIA .

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA	CABB TECHNOLOGY	SOLUTIONS CENTER S.A.	COPY BOLAÑOS	RUNX COMERCIAL	PAPELERA GUAIRA S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Copias de contratos y/o facturas de provisión de artículos de papelería y/o insumos de oficina en los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015) por un monto equivalente no menor al 20% del monto total de su oferta, estos contratos y/o facturas deberán estar acompañados de documentos que acrediten desempeño satisfactorio, ya sea en instituciones públicas y/o privadas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PRESENTACION DE MUESTRAS

Debidamente rotuladas con el número del lote e ítem que le corresponde según el detalle de la Planilla de Precios, las mismas deben cumplir con las especificaciones y características solicitadas, estas muestras fueron solicitadas para los Lotes Nº 1 y 2:

PRESENTACION DE MUESTRAS SOLICITADAS	CABB TECHNOLOGY	SOLUTIONS CENTER S.A.	COPY BOLAÑOS	RUNX COMERCIAL	PAPELERA GUAIRA S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
LOTE Nº 1 ARTICULOS DE PAPELERIA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
LOTE Nº 2 UTILES DE OFICINA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OFERENTES	LOTE Nº 1 ARTICULOS DE PAPELERIA	LOTE Nº 2 UTILES DE OFICINA	LOTE Nº 3 CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS	LOTE Nº 4 TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS
CABB TECHNOLOGY	41.981.500	6.505.600	6.072.000	7.523.104
SOLUTIONS CENTER S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	5.999.000	5.645.200
COPY BOLAÑOS	**41.942.500**	**6.253.500**	**5.981.000**	**5.326.000**
RUNX COMERCIAL	41.996.900	6.498.880	6.064.588	7.517.300
PAPELERA GUAIRA S.A.	54.074.300	6.285.700	6.604.875	5.332.500
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	7.338.750	5.925.000

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Edgar Ayala Villalba
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Recomendación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Nº 21909/03, sugiere:

La adjudicación del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA ID 312050,*** a la firma **COPY BOLAÑOS de Dionisio Ramón Rojas Noceda con RUC Nº 574.464-4**, por haber presentado la oferta más baja en todos los lotes, cumplir con todos los requisitos documentales solicitados en la carta de invitación de la licitación de referencia, además de las especificaciones técnicas de los productos solicitados, según se detalla:

Lote Nº 1 ARTICULOS DE PAPELERIA - por el monto de **GS. 41.942.500** (GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS);

Lote Nº 2 UTILES DE OFICINA - por el monto de **GS. 6.253.500** (GUARANÍES SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS);

Lote Nº 3 CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS - por el monto de **GS. 5.981.000** (GUARANÍES CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL);

Lote Nº 4 TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS - por el monto total de **GS. 5.326.000** (GUARANÍES SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL).----------

Es nuestro dictamen. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Lic. María Palleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Edgar Ayala Villalba
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá